

Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.

Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-001 REV-00

INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad:	Adiudicación.	Directa con	tres cotizaciones	Folio No.	RB19039577

						1 201111.	20 de chero de 2019			
Nombre de Proveedor:										
At'n:						Tel.				
Recurso: PROPIOS				No. Obra	19-05-006-01					
De co	onformid					ciones, Arrendamientos y Cor os) siguiente (s) Insumos o Se				
Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar							
1	1	PZA.	EQUIPO DE OPERACION PZA. VARIADOR DE VELOCIDAD MARCA ABB, MODELO ACQ580 PARA 400 H.P., CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: Alimentación Trifásico Voltaje: 460 + - 10% VCA IP 20 = Nema 1 Tamaño: R9 Con Display y Kit de montaje incluido.							
Tiempo de Entrega: Especificar en su propuesta. L.A.B. Almacén de SIMAS ubicado en la Cd. de Monclova, Coahuila de Zaragoza. Condiciones de Pago: 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.										
Tipo de Moneda: Nacional. Entrega de Invitaciones:				30 de Enero	ro 2019 15:00 Hrs., vía electró	nica.				
Junta de Aclaraciones:				6 de Febrero 2019 12:00 hrs. Las dudas podrán ser enviadas vía electrónica a las siguientes direcciones martha.macias@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx,rubi.vazquez@simasmyf.gob.mx						
Entrega de Propuestas económicas: Fallo:			conomicas:		12 de Febrero 2019 15:00 Hrs. Enviar su propuesta por mensajería en sobre cerrado. 19 de Febrero 2019 15:00 Hrs. Vía electrónica.					
	r en sus p de la Cedu		as la siguiente docu	ımentación:	-					

Copia de la C.U.R.P. (Persona Fisica)

Copia comprobante de domicilio fiscal.

Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)

Copia de identificación del representante legal.

Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta. Garantía que se constituirá:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

Anticipo: No se considerará anticipo, en caso de solicitarlo se deberá considerar que tendrá que presentar una fianza que garantice el 100% del Anticipo solicitado, y deberá solicitarse junto con su propuesta económica.

LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.

JEFE DE ADQUISICIONES

C.P. JESÚS T. MESÓN HARO. SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.